

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
FERNANDO RAMOS GIL, NOTARIO DE SANTA EULÀRIA DEL RIU

11528 *Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, a instancias de **DR. DON JÖRG HELMUT HOHNLOSER** (de nacionalidad alemana, casado, empresario, vecino de 70180 Stuttgart, Alemania, con domicilio en Neuewinsteige 10, titular del pasaporte alemán número C86HFMGM4, con N.I.E. en España número X-1017551-P) se tramita **ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA** de la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN.- RÚSTICA.- Porción de bosque titulada "Es Puig de Sa Ma", sita en la parroquia de San Carlos, término municipal de Santa Eulalia del Río. Hace constar el Sr. Hohnloser, que la finca descrita está atravesada en su extremo Sur por la carretera PM-810 y que está calificada actualmente como A.N.E.I. Tiene una superficie inscrita de dieciséis mil quinientos once metros cuadrados (16.511 m²), y en realidad, según reciente medición técnica, tiene una superficie de ciento cuarenta y tres mil quinientos veintidós metros cuadrados (143.522 m²).

Linda, según registro: por Norte, con tierras de Catalina Guasch Ferrer; por Este, con las de Antonio Ferrer de Na Sorda; por Sur, con José Ferrer Mari; y por Oeste, con Catalina Guasch Ferrer, mediante un antiguo camino o canalada, **siendo sus linderos actuales:** **Norte:** parte de la parcela 11 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, cuyo titular es la sociedad "Puig de Sa Ma, S.L."; parcela 255 del polígono 9 del catastro de rústica de San Juan, propiedad de Doña Maria Ferrer Ferrer; parcela 254 polígono 9 del catastro de rústica de San Juan, parcela 12 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, ambas propiedad de Doña Maria Torres Ferrer, heredera de Don Pedro Ferrer Mari y parcela 16 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, titular Doña Maria Torres Ferrer; **Sur:** parte de la parcela 11 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, propiedad de la sociedad "Puig de Sa Ma, S.L."; parcela 242 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, propiedad de la sociedad "Manufacturas Balmes Vives S.L."; parcela 17 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, cuyo titular no consta; parcela 16 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, titular Doña Maria Torres Ferrer; parte de la parcela 18 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, propiedad de Catalina Guasch Ferrer y carretera PM-810; **Este:** parcela 254 polígono 9 del catastro de rústica de San Juan y parcela 12 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, ambas propiedad de Doña Maria Torres Ferrer, heredera de Don Pedro Ferrer Mari; parcela 16 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, propiedad de Doña Maria Torres Ferrer, parcela 17 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, cuyo titular no consta, parte de la parcela 18 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, propiedad de Catalina Guasch Ferrer; **Oeste:** parcela 254 polígono 9 del catastro de rústica de San Juan y parcela 12 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, ambas propiedad de Doña Maria Torres Ferrer heredera, de Don Pedro Ferrer Mari; parte de la parcela 11 polígono 5 del catastro de rústica de Santa Eulalia, propiedad de la sociedad "Puig de Sa Ma S.L." y carretera PM-810.

TÍTULO.- Le pertenece al requirente por compra a Doña Catalina Guasch Ferrer, formalizada en escritura autorizada en esta villa el día 3 de Abril de 2.014 por mí, Fernando Ramos Gil, con número 584 de protocolo.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al tomo 1.500 del archivo general, libro 505 de Santa Eulalia del Río, folio 46, **finca registral 3.433**, inscripción 6ª.

DATOS CATASTRALES.-

07054A005000180000WE, 07054A005000170000WJ, 07054A005000160000WI, 07054A005000120000WK, 07054A005000110000WO, 07050A009002540000OA, 07050A009002550000OB.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a nueve de julio de dos mil quince.

